



## Jefaturas del hogar femeninas en el Catastro del Marqués de Ensenada: viudas, malcasadas y solteras en Palencia capital y su entorno rural

### *Female heads of household in the Cadastre of the Marquis of Ensenada: widows, malcasadas and unmarried in Palencia capital and its rural environment*

Cynthia Rodríguez Blanco

Universidad de Valladolid

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2464-632X>

[cynthia.rodriguez@uva.es](mailto:cynthia.rodriguez@uva.es)

#### **Nota biográfica**

Investigadora predoctoral (FPU) de la Universidad de Valladolid. Miembro del grupo de investigación: "Conflictos Intergeneracionales y Procesos de Civilización desde la Juventud en los Escenarios Ibéricos del Antiguo Régimen", ref. PID2020-113012GB-I00, dirigido por los IPs D. José Pablo Blanco Carrasco y D. Máximo García Fernández

---

#### **RESUMEN**

En la Palencia del siglo XVIII las solteras, las viudas y las malcasadas tuvieron un gran protagonismo. Mujeres que ante la falta de un varón que dirigiese sus vidas se responsabilizaban del gobierno de sus hogares en compañía de hijos, sobrinos, nietos, padres e incluso criados. A través del análisis de los datos proporcionados por los memoriales de la ciudad y de cuatro villas aledañas, buscamos conocer qué edad tenían, la composición de sus familias, los oficios que desempeñaron o incluso los bienes que poseyeron.

#### **PALABRAS CLAVES**

Soltera; casada; viuda; hogar; siglo XVIII.

---

#### **ABSTRACT**

In the Palencia of the eighteenth century the unmarried, the widows and the unmarried had a great protagonism. Women who, in the absence of a man to direct their lives, took over the government of their homes and were accompanied by children, nephews, grandchildren, parents and even servants. Through the analysis of the data provided by the memorials of the city and four surrounding villages, we seek to know how old they were, the composition of their families, the trades they performed or even the goods they possessed.

#### **KEYWORDS**

Single lady; married; widow; home; 18th century.

## 1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y MÉTODO

Son numerosos los trabajos que en los últimos años tomando como base documental la obra fiscal llevada a cabo por iniciativa del Marqués de la Ensenada, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, entre 1750-1756, han decidido centrar su atención en la reconstrucción histórica de las estructuras sociales y familiares propias del Antiguo Régimen<sup>1</sup>. Una encomiable labor que ha permitido, más allá de conocer el tamaño medio de las parentelas o el oficio al que se dedicaban sus integrantes, acercarse al complejo e incluso invisible mundo de las jefaturas femeninas ejercidas por solteras, viudas y malcasadas. Artículos y monográficos que se distribuyen de forma dispar por el territorio peninsular, pues la meseta sur, concretamente Extremadura, Andalucía y la provincia de Albacete son zonas bien conocidas gracias a los estudios de García González, Tovar Pulido y Hernández Bermejo mientras que la meseta norte aún permanece en las tinieblas del conocimiento siendo muy pocos los artículos que han encontrado su marco espacial en ella (destacan de manera especial las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito gallego por Rey Castelao y Rial García). La comunidad castellanoleonese como no podía ser de otro modo se encuentra inmersa dentro de esa dinámica contando solamente con los trabajos de García Fernández o Sanz Higuera<sup>2</sup> para las ciudades de Valladolid y de Burgos respectivamente.

De Palencia, que es la ciudad que a mí me ocupa, a pesar de haberse tratado de una urbe con especial protagonismo a lo largo del periodo medieval y moderno apenas nada se ha escrito más allá de cuestiones demográficas, eclesiásticas o asistenciales. De sus mujeres, de sus condiciones personales y de sus oficios nada se sabe, por ello la lectura detallada de los memoriales contenidos en los Libros de Relaciones Seglares y en los Libros de Familias Seglares del Catastro (año 1751), más allá de marcarnos pautas demográficas aportan las claves necesarias para comprender el complejo mundo de las jefaturas femeninas domésticas. Algo que conseguiremos reinterpremando los datos estadísticos o cuantitativos para acercarnos a la vertiente más social de la historia. Y es que más allá de conocer el número de mujeres solas que existía en la ciudad o los agregados domésticos que residían junto a ellas, el análisis de los datos contenidos en dichos libros lo que permite es vislumbrar en qué condiciones se desarrollaron sus vidas: si fueron propietarias, si tuvieron que recurrir a la caridad para poder sobrevivir, si algún familiar las auxilió o si se vieron en la difícil tesitura de tener que alimentar y educar a varias criaturas de apenas unos años o meses de edad. En un intento por hacer la reconstrucción lo más fidedigna posible, los datos de los memoriales han sido cruzados con los reflejados en los Libros de Bienes Seglares para asegurarnos del oficio al que se adscribían y de los bienes que declaraban tener. Unos documentos que contribuyen al conocimiento de los hogares monoparentales y que de manera general se hallan en un más que aceptable estado de conservación -lo que no quita para que la consulta de algunas de sus páginas se torne difícil debido a la baja calidad del microfilmado-. Aunque buenas, las descripciones que hallamos en ellos son limitadas, pues a diferencia de otros lugares, no se describen pormenorizadamente los interiores de las viviendas (tan solo se indica que en la mayor parte de los casos los hogares se componían de cuarto principal, segundo cuarto, corral y en ocasiones bodega, lagar y colmenar<sup>3</sup>) ni se indica el lugar de residencia de las no propietarias lo que impide saber, a diferencia de Burgos, si las viudas y las solteras tendían a agruparse en una determinada zona del entramado urbano.

<sup>1</sup> Esta es tan solo una pequeña cata de los muchos artículos que se han escrito: F. GARCÍA GONZÁLEZ. "Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 24, 2015, pp. 141-169; F. GARCÍA GONZÁLEZ. "Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII", *Studia Histórica*, vol. 38 (2), 2016, pp. 287-324; A. LÓPEZ JIMÉNEZ. "Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del Siglo XVIII", *AL BASIT*, n.º 60, 2015, pp. 87-121; F. J. SÁNZ DE LA HIGUERA. "A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudez paupérrima a mediados del Setecientos", *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 22, 2005, pp. 431-460; R. TOVAR PULIDO. "Pobres, hacendadas, comerciantes y otros oficios: economías femeninas y estructura de la familia entre las viudas de finales del Antiguo Régimen (Trujillo)", *Studia Histórica*, n.º 39 (2), 2017, pp. 397-432; R. TOVAR Y PULIDO. "Entre la marginalidad y la soledad. Las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII", *Norba Revista de Historia*, vol. 27-28, 2014-2015, pp. 405-420; O. REY CASTELAO Y S.M. RIAL GARCÍA. "Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen", *Crónica Nova*, n.º 34, 2008, pp. 91-122; M. J. HERNÁNDEZ BERMEJO Y M. SANTILLANA PÉREZ. "El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII", en M. J. PÉREZ ÁLVAREZ et alii (eds), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano 1235-1245*, Madrid, FEHM, 2012, pp. 1235-1245.

<sup>2</sup> F. J. SANZ HIGUERA. "¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n.º 13, 2006, pp. 211-242.

<sup>3</sup> La única mujer que poseyó un colmenar fue Feliciano Miguel, una viuda de 60 años que vivía sola y que entre sus bienes contaba con 92 cuartas de viña y una casa ubicada en la C/Mayor que alquilaba por 198 reales al año.

A pesar de la compleja tarea que se nos presenta, centrar la atención en el estudio de estas jefaturas se revela fundamental para el avance de la reconstrucción histórica de la familia castellana, pues ante la falta temporal o definitiva del varón estas mujeres asumían el gobierno del hogar. Una situación no contemplada desde los tratados de la moral al haberse insistido una y otra vez en que, debido a su naturaleza débil, su mayor afectividad y su temperamento cambiante los cuerpos femeninos no estaban capacitados para el ejercicio del poder y aún menos para la toma de decisiones. Tal y como nos recuerda Francisco García González estos solitarios hogares han sido invisibilizados por la historiografía “debido al interés casi absoluto de los investigadores por el matrimonio”<sup>4</sup>. Algo justificable y más teniendo en cuenta que durante la modernidad la unión matrimonial se configuró por antonomasia como la institución que debía regir y articular la vida de toda mujer para que dentro de ella se abrazase esa maternidad que prácticamente por designio divino se le había impuesto desde su nacimiento. En vista de que las fuentes documentales y bibliográficas de las que disponemos son escasas, estudiar los hogares monoparentales se revela como una compleja tarea, pero merecedora de nuestra atención para poder conocer en mayor profundidad las esferas en las que las mujeres desarrollaron sus trayectorias vitales más allá del discurso oficial que desde la moral fue lanzado. Las solteras, las casadas, las malcasadas y las viudas no pasaron sus días encerradas entre las cuatro paredes de su hogar, salieron, trabajaron y se relacionaron con sus vecinos estableciendo incluso relaciones de solidaridad femenina, pues no es raro hallar entre los memoriales del catastro testimonios de mujeres solteras o viudas que vivían en compañía de otras que compartían su misma condición e incluso su mismo oficio. No eran familia, pero se trataban como si lo fuesen y es que ante la adversidad prevalecía la unión y la necesaria cooperación, ya que no era fácil salir adelante con los pocos reales que se ganaban en el telar, amamantando a los expósitos de las inclusas, cuidando a los estudiantes de la ciudad o sirviendo como demandaderas a las monjas.

Siendo consciente de que la realidad vivida en la urbe podía distar considerablemente de aquella que se vivió en el entorno rural más inmediato, hemos considerado oportuno ampliar los límites geográficos de la investigación consultando no solo los memoriales de la ciudad sino también aquellos que se presentaron en las cercanas localidades de Villamuriel de Cerrato, Villalobón, Fuentes de Valdepero y Grijota. Villas que apenas distaban una legua o legua y media de la capital<sup>5</sup> situadas entre las comarcas del Cerrato y la Tierra de Campos, compuestas por 73, 85, 150 y 270 vecinos respectivamente según las informaciones contenidas en las Respuestas Generales. Del análisis de sus memoriales podremos apreciar, entre otros muchos aspectos, qué estado civil predominaba entre las mujeres que ejercían la jefatura del hogar, si tenían mayor acceso a la propiedad que en la ciudad o si sus estructuras familiares presentaban diferencias significativas en cuanto a la edad y el número de sus agregados domésticos. Cabe destacar que a la hora de analizar las composiciones domésticas se seguirá el modelo organizativo de Laslett-Hammel<sup>6</sup> que divide los hogares en: solitarios, nucleares y extensas.

El análisis pormenorizado de todo ello permitirá elaborar unas iniciales conclusiones acerca de las jefaturas femeninas palentinas que en todo caso deberán ser complementadas y contrastadas con las sucesivas investigaciones que se lleven a cabo.

## 2. EL ENTORNO DE PALENCIA Y SUS VILLAS

Palencia era por aquel entonces una villa de realengo donde el obispo y el cabildo catedralicio ostentaban un enorme poder. A pesar de que desde el siglo XVI el episcopado palentino había ido perdiendo autoridad en favor del rey, el cabildo catedralicio compuesto por: dignidades, canónigos, racioneros y mediorracioneros, beneficiados y capellanes, se mantuvo fuerte detentando un gran poder religioso, económico e incluso político que le permitía influir de manera directa en las decisiones que se tomaban en la ciudad<sup>7</sup>. Junto a la percepción del diezmo y otro tipo de prebendas, en manos del cabildo se hallaban tierras, huertas, viñas y numerosas propiedades a lo largo y ancho del entramado urbano que aportaban cuantiosos beneficios anualmente a través de los alquileres que se cobraban a los trabajadores del Hospital de San Antolín

<sup>4</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “Investigar la soledad [...]”, art.cit, p.142.

<sup>5</sup> Una legua equivale a 4,8 kilómetros en la actualidad.

<sup>6</sup> P. LASLETT y R. WALL, *Household and family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

<sup>7</sup> D. QUIJADA ÁLAMO, “El cabildo de la Iglesia Catedral de Palencia: canónigos y predicadores del sermón fúnebre regio durante el Setecientos”, *Estudios humanísticos. Historia*, nº 13, 2014, p.99.

y San Bernabé. Institución de carácter asistencial que dependía de la Catedral y que actuaba a modo de hospital y de hospicio recogiendo en su interior a todos aquellos que por enfermedad, miseria o pobreza se veían obligados a recurrir a los brazos de la caridad.

Palencia medía cinco cuartas de legua de levante a poniente y más de legua y media de norte a sur, componiendo un total de doce leguas de circunferencia. Según las Respuesta Generales, su población en 1751-1752 se componía de 3.000 vecinos que moraban alrededor de 1.800 casas de muy distinta calidad. En ella como en otras muchas villas castellanas sus habitantes contaban con piezas de *sembraduría* de secano y de regadío, viñas, sotos y huertas. Estas últimas colocadas al margen del río Carrión en la zona que tradicionalmente se conoce con el sobrenombre de Huertas del Obispo y donde sus gentes recolectaban cebollas, zanahorias, calabazas, melones, cardos, peras, manzanas, ciruelas, membrillos... Fue en ese mismo margen fluvial extramuros de la ciudad donde se instalaron, además de molinos, batanes y casas de tinte que sirvieron de apoyo para la potente industria bayetera que se desarrollaba en el famoso barrio de la Puebla (articulado en torno a las Calles Rizarzuela y Estrada, ubicadas hoy en el centro neurálgico del entramado urbano), lugar de residencia de la mayor parte de los fabricantes y jornaleros que allí se empleaban. Y es que era tal la importancia que el sector textil tenía en la ciudad que de los 334 hogares gobernados por mujeres (excluyendo a aquellas que fueron catalogadas como “pobres de solemnidad”) un 69,5% de ellos obtenía sus escuetos ingresos de él (ver tabla n.º 14).

Aunque los oficios textiles eran los más destacados debido a esa tradición lanar tan propia de la comarca, en la capital se practicaban otros muchos. Entre el trasiego y la algarabía de sus gentes se distinguían labradores, jornaleros y mancebos que marchaban con el alba a trabajar las tierras, médicos, cirujanos y boticarios que acudían al Hospital de San Antolín y San Bernabé a curar a los que allí convalecían, notarios que iban a la escribanía, tenderos que vendían sus productos los jueves de cada semana en las calles y plazas, artesanos que trabajaban en sus talleres, herreros que se hallaban en la fragua, demandaderas que iban de convento en convento para ayudar a las monjas en sus quehaceres diarios, lavanderas que se dirigían al río, nodrizas que paseaban a sus pequeños y por supuesto pobres que vivían de la limosna que obtenían en las puertas de los templos y residencias eclesiásticas.

En cuanto a Villamuriel de Cerrato, Villalobón, Fuentes de Valdepero y Grijota, fueron localidades, existentes en la actualidad, que distaban aproximadamente una legua de la capital y en las que sus gentes de forma mayoritaria se dedicaron al cultivo de secano y al cuidado del ganado ovino (se constata ganado caprino pero en menos medida). Grijota constituye una excepción y es que en ella el sector panadero tuvo un fuerte peso como consecuencia de que por aquel entonces en la ciudad no existían panaderías donde poder cocer el pan y abastecer a todo el común. A pesar de que en dicha villa tampoco existía este tipo de infraestructuras fueron muchos los vecinos que aprovechando el horno que tenían en sus propias casas amasaron y cocieron pan con la intención de venderlo en la ciudad y en los pueblos más inmediatos. Se estimaba que cada día incluido los festivos los grijotanos llevaban a vender cuarenta cargas de trigo reducidas a pan cocido<sup>8</sup>. No es casual el hecho de que 12 de las 38 mujeres que gobernaban sus hogares se dedicaran a esta artesanal tarea (todas ellas viudas constituyendo el 31,6% del total). La villa del pan no solo suministraba cereal procesado a la cabeza de partido sino también productos textiles como las lanas hiladas destinadas a la conformación de estambres de bayetas y estameñas en las fábricas capitalinas. Esto muestra que Palencia como otras ciudades a lo largo de la modernidad tuvo una clara dependencia de su núcleo rural más inmediato.

Las tierras de estas cuatro localidades por no hallarse cercanas a ríos ni canales solo permitieron la *sembraduría* de trigo, cebada, avena, lentejas, garbanzos y vides. No hubo lugar ni para árboles frutales ni para productos hortícolas como en la vera del Carrión. Eso sí mayormente todas ellas disponían de colmenares, pastos, prados, eras y sotos plantados de fresnos que servían de cobijo para los rebaños.

### 3. LAS JEFATURAS FEMENINAS: EDAD, ESTADO CIVIL Y AGREGADOS DOMÉSTICOS

Según el Catastro de Marqués de Ensenada en Palencia capital, 368 mujeres asumieron la jefatura del hogar a consecuencia de la muerte de su esposo, la ausencia temporal o definitiva de este o la incapacidad que tuvieron para contraer nupcias. Una tarea nada sencilla que las obligaba a responsabilizarse por com-

<sup>8</sup> AHPPa, Catastro Marqués Ensenada (CME), Respuestas Generales (RG), f. 484.

pleto del gobierno doméstico asegurando su propia alimentación y la de su prole a través de un empleo que probablemente habían desarrollado con anterioridad. Mujeres que, ante la falta de un varón que dirigiese y vigilase sus vidas, se hacían visibles a través de un mayor reconocimiento jurídico y económico de su persona. Cabe destacar que dentro del estado civil de aquellas que dirigieron sus familias se aprecia un claro predominio de las viudas (79%)<sup>9</sup>, seguido de las solteras (13,9%) y de las llamadas malcasadas o viudas de vivos (3,8%). El 3,3% restante le constituyeron 11 mujeres que no declararon su estado en los memoriales y una mujer casada que con 30 años había tomado las riendas de su familia debido a que su esposo era inválido y estaba incapacitado para el desempeño de cualquier oficio. No puede dejar de llamarnos la atención el hecho de que las propias autoridades censales reconociesen a Ángela Gutiérrez la jefatura de su hogar hallándose su esposo aún con vida, pues por muy alto que fuera el grado de discapacidad que le aquejaba, en teoría seguiría poseyendo el control jurídico sobre su esposa y su hija de 11 años. Por último, de las matriarcas de la ciudad hay que señalar que 4 declararon la condición de noble lo que las situó en una posición claramente ventajosa.

Teniendo todos esos datos presentes detengámonos en el medio rural. Tomando como muestra los memoriales de Villalobón, Villamuriel de Cerrato, Grijota y Fuentes de Valdepero, afirmamos que la estructura familiar de las jefaturas femeninas apenas sufrió modificaciones respecto a la ciudad. Observándose de nuevo un claro predominio de las viudas frente a las solteras y por supuesto frente a las viudas blancas, cuya presencia en este espacio fue meramente residual habiéndose hallado tan solo una jefatura de este tipo en la llamada villa del pan. En Villalobón fueron 17 las mujeres que asumieron el mando de sus hogares (20% del total de los vecinos), en Villamuriel 6 (8,2%), en Grijota 38 (14,1%) y en Fuentes de Valdepero 19 (12,7%), todas ellas de condición pechera. En cuanto al estado civil de estas, su distribución se mantuvo sin grandes diferencias en las cuatro localidades situándose las viudas de media en un 87,3 % y las solteras en un tímido 5,7%, esta última una condición de escaso calado ya no solo en la tierra de campos palentina sino también en otros puntos geográficos peninsulares como en las albaceteñas poblaciones de Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz<sup>10</sup>. Y es que tal y como señalaba Francisco García González para la zona centro-meridional del país raro era que aquellas que habían optado por el celibato llegasen a superar el 2,5% del total de los hogares<sup>11</sup>.

**TABLA N.º1: ESTADO CIVIL DE LAS “CABEZAS DE FAMILIA”**

	Villalobón		Villamuriel		Grijota		Fuentes de Valdepero		Total
Viudas	12	70,6%	6	100%	32	84,2%	18	94,7%	68
Solteras	2	11,8%	-	-	2	5,3%	1	5,3%	5
M. MA	-	-	-	-	1	2,6%	-	-	1
M. ED	3	17,6%	-	-	3	7,9%	-	-	6
	100%		100%		100%		100%		80

Elaboración propia a través de los libros nº291, 297, 480 y 868<sup>12</sup>.

### 3.1 Las viudas de la ciudad

<sup>9</sup> Unos porcentajes que están en consonancia con los hallados en Valladolid (80%), en Burgos (80,5%). F.J. SANZ DE LA HIGUERA. “A la sombra de la muerte [...]” art.cit, p.435) y en las localidades gallegas de Ares (78,2%), Baiona (74,7%) y A Garda (76,2%). S. RIAL GARCÍA. “Las mujeres “solas” en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 8, 1999, p. 179. El Albacete los hogares dirigidos por viudas tenían un peso aún mayor, pues en la Sierra de Alcaraz alcanzaban el 91,2%, en Campo de Montiel 90,9% y en La Jorquera 83,1%. A. LÓPEZ JIMÉNEZ. “Viudas, hogar y propiedad [...]” art.cit, p. 96.

<sup>10</sup> A. LÓPEZ JIMÉNEZ. “Viudas, hogar y propiedad [...]”, art.cit, p.96.

<sup>11</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ. “Investigar la soledad [...]”, art.cit, p.147.

<sup>12</sup> M.M.A: mujeres con marido ausente; M.E.D: mujeres de estado desconocido.

A lo largo del Antiguo Régimen, las viudas constituyeron un cuantioso y heterogéneo sector social formado por mujeres de todas las edades que en un momento concreto de su trayectoria vital se vieron obligadas a enfrentarse a la muerte de sus esposos. Una muerte que se configuraba como elemento desestabilizador de la familia al dejarlas sin gobierno y al abocar a algunas de ellas sino a la mendicidad si a la miseria, pues en los estamentos sociales más humildes con la desaparición del cónyuge se volatilizaba parte del sustento económico del núcleo familiar obligándolas a pedir limosna por las calles, a acudir a la caridad o a abandonar sus hogares para irse a residir con algún familiar que las pudiese recoger y ayudar. Lo cierto es que la viudedad tuvo un significado muy distinto para todas ellas: para unas supuso miseria y abandono, pero para otras supuso mayor visibilización jurídica e incluso el mantenimiento del nivel de vida del que habían gozado hasta entonces. No hay que pasar por alto que, tras el óbito del cónyuge, el derecho castellano permitía a la mujer no solo recuperar la dote matrimonial sino percibir la mitad de los bienes gananciales pudiendo incluso a administrar las posesiones patrimoniales de sus hijos en caso de haber sido nombrada tutora de estos. Sirva como ejemplo el caso de las hacendadas María Arroyo y María Espinosa que gracias a la posesión de la tutela de sus hijos administraron viñas y tierras que anualmente les rentaban cuantiosos beneficios<sup>13</sup>. Así pues, la situación económica y personal de este grupo era de lo más dispar entendiéndose que aquellas que entre sus haberes contaban con bienes inmuebles o semovientes gozaban de una mejor coyuntura que aquellas que nada tenían más que unos pocos enseres domésticos o unos jubones con los que cubrir sus cuerpos. A pesar de esta heterogeneidad, por norma los hogares encabezados por viudas fueron más numerosos y precarios que los de los viudos, estimándose que su capacidad adquisitiva en relación a estos se reducía a la mitad e incluso a una cuarta parte.

Desde un punto de vista moral la viudez femenina, a diferencia del estado matrimonial o eclesiástico, fue vista como un estado socialmente peligroso que concedía demasiada autonomía a aquella que había nacido para estar sujeta y controlada. Una mayor libertad traducida en ocasiones a soledad, miseria y abandono, pues 28 viudas o lo que es lo mismo un 9,6% del total adquirieron la categoría de pobres de solemnidad. Una vez muerto el esposo debían ser ellas quienes se responsabilizasen por completo de su prole ya no procurándoles los cuidados básicos que estaba obligada a darles sino asegurando el alimento de sus bocas bien fuera trabajando en el telar o desempeñando otras de las muchas tareas que posteriormente se mostraran.

Antes de analizar las estructuras familiares de sus hogares detengamos en su edad. En consonancia a lo apreciado en otros rincones de la península ibérica, la edad media de las viudas palentinas se situó en los 52 años, apreciándose claramente a través de la tabla nº2 que este grupo comenzaba a adquirir protagonismo en la sociedad a partir de la cuarentena y continuaba hasta los sesenta y cinco sumando el 70,1% del total. Cifra inferior a la registrada en Betanzos, Pontevedra y Santiago de Compostela donde según las investigaciones de Rey Castelao y Rial García las viudas autónomas situadas en ese tramo edad se agrupaban en una horquilla porcentual que iba desde el 75% al 79%<sup>14</sup>. Donde menor protagonismo poseían las viudas autónomas era durante la juventud de los 20 a los 30 años, no porque no sufriesen las pérdidas de sus esposos sino debido a que una buena parte de ellas cuando entraban en tan *lastimoso estado* marchaban a vivir bajo el recogimiento de sus progenitores hasta que estos falleciesen o hasta que ellas volviesen a contraer nupcias. Muestra de ello lo da el memorial presentado por María Ibáñez, hilandera de la rueca de 66 años que declaró vivir en compañía de una hija de 36 que había perdido a su esposo y se dedicaba al mismo oficio que ella<sup>15</sup>. Una situación que también se podía producir a la inversa, es decir que fueran los propios padres si ellos ya habían entrado en estado de viudedad los que se desplazasen al hogar de su hija para proporcionarla no solo compañía sino ayuda mutua, así por ejemplo la ama de estudiantes Teresa Pérez<sup>16</sup> de 28 años vivía en compañía de su anciana madre. Lo mismo hizo Teresa Zorrilla<sup>17</sup> de 33 años y de condición noble que tras perder a su esposo se mantenía acompañada no solo de sus 4 hijos y del personal de servicio sino también de su madre María Teresa Ordoño de 60 años. La situación de ambas jóvenes en nada se parecía, pues mientras que la primera vivía de atender a estudiantes, la segunda poseía varias casas en propiedad ubicadas en distintas zonas de la ciudad (C/Mayor, C/Empedrada y C/Barrio y Mier).

<sup>13</sup> Figura creada por el Derecho Civil romano en pro del beneficio de la institución familiar que permitía establecer guardia y custodia sobre la persona y bienes de infantes, viudas y adultos incapacitados por el padecimiento de enfermedades mentales o neurológicas. R. TOVAR Y PULICO, "Tutelas y curatelas en la época moderna: un estudio de casos en la Andalucía rural (S. XVIII)", *Baética*, n.º 39, 2019, p. 127.

<sup>14</sup> O. REY CASTELAO y S.M. RIAL GARCÍA. "Las viudas de Galicia [...]", art.cit, p.96.

<sup>15</sup> AHPPa, Familia Seglares (FS) Palencia, Lib. 547, f. 405.

<sup>16</sup> AHPPa, CME, Relaciones Seglares (RS) Palencia, Lib. 452, f. 1978.

<sup>17</sup> *Ibidem*, f. 138.

Es necesario señalar que tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla nº1 en la ciudad de Palencia tan solo ha sido hallada una mujer menor de 25 años que regía su propia casa debido al fallecimiento de su cónyuge: Manuela Tejedor, hilandera de la rueca de 22 años que vivía en compañía de su hija de un año<sup>18</sup>.

**TABLA Nº2: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS JEFATURAS FEMENINAS EN PALENCIA**

Edades	Nº Viudas	%	Nº Solteras	%	Nº M. MA	%	Nº M. ED	%
<25	1	0,3	8	15,6	1	7,2	0	0
25-35	31	10,7	6	11,8	2	14,3	1	9,1
36-45	45	15,5	10	19,6	8	57,1	0	0
46-55	73	25,1	11	21,6	3	21,4	4	36,4
56-65	86	29,5	8	15,7	0	0	2	18,1
>65	34	11,7	2	3,9	0	0	1	9,1
No consta	21	7,2	6	11,8	0	0	3	27,3
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Elaboración propia a través de los libros de familias seglares de la ciudad nº 457<sup>19</sup>.

Mujeres que independientemente de su edad y condición podían vivir solas o en compañía de hijos y otros parientes como padres, hermanos, sobrinos, nietos e incluso andados. Según el análisis de la muestra manejada de los 263 hogares gobernados por viudas (excluidas las pobres de solemnidad) 87 eran de naturaleza solitaria (33,1%) y 133 (50,6%) eran nucleares, entendiéndose por nuclear aquel hogar en el que única y exclusivamente se constata la presencia de hijos. En la ciudad del Carrión se ha podido establecer una media de 1,97 hijos por mujer viuda, ligeramente por encima de los 1,7 registrados en la ciudad vallisoletana<sup>20</sup>. Los 43 hogares restantes se subdividen en 13 (4,9%) de composición desconocida, 24 (9,1%) que se catalogarían como extensos por hallarse en ellos familiares que no formarían parte del núcleo conyugal inicial tales como: padres, sobrinos, nietos... y 6 (2,3%) de naturaleza indeterminada formados por individuos que no estaban unidos mediante lazos sanguíneos. Al igual que podían acoger, prohijar o adoptar a pequeños incluseros, también podía darse el caso de que ante la ausencia de familiares, estas decidiesen convivir con otras mujeres que compartiesen su situación del mismo modo que hizo María Herrera<sup>21</sup>, viuda de 56 años de oficio tablera, que mantenía en su hogar a una joven viuda de 35 años llamada Brígida Tejedor y sus tres hijos de 8, 6 y 3 años. En consonancia a lo apreciado en la zona gallega la presencia del personal doméstico era muy reducida en los hogares palentinos, habiéndose hallado tan solo 37 viudas en compañía de criados y 3<sup>22</sup> que lo hacían en compañía de mancebos, aprendices de oficial, oficiales y maestros oficiales. Cuestiones que se aprecian con mayor claridad en la tabla nº3.

**TABLA Nº3: AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS JEFATURAS URBANAS FEMENINAS<sup>23</sup>**

Total	Agregados domésticos
-------	----------------------

<sup>18</sup> AHPPa, Familia Seglares (FS) Palencia, Lib. 547, f. 411.

<sup>19</sup> M.M.A: mujeres con marido ausente; M.E.D: mujeres de estado desconocido. A las arriba contenidas habría que sumar 1 mujer casada de 30 años que aparecía como cabeza de familia debido a que su marido era inválido.

<sup>20</sup> A. GARCÍA MARTÍNEZ. *Las mujeres en el Valladolid del s. XVIII: una aproximación a la jefatura del hogar y al trabajo extra-doméstico (según el Catastro de Ensenada)*, Trabajo fin de Grado, 2018, p.14.

<sup>21</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 2068.

<sup>22</sup> Francisca Ruiz, mercader; Francisca Vallejo, guarnicionera y Teresa Salamanca, pasamanera.

<sup>23</sup> Abreviaturas: S.F Sin familia; S. sobrino/a; N nieto/a; Cr. criados; h. hermana; H hermano; Y yerno; M. madre; P. padre; Man. Mancebo; Of. Oficial; N.I niños inclusa; A. andados y N.f no familiar.

E.Civil	Nº	%	S.F	Hijos	S.	N.	Cr.	h.	H.	Y	M.	P.	Man.	Of.	N.I	A.	N.f
Viudas	263	78,7	77	142	9	6	37	5	1	1	3	1	1	3	4	1	1
Solteras	49	14,7	34	-	3	-	3	3	1	-	-	-	-	-	-	-	1
M. MA	14	4,2	7	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M. ED	8	2,4	1	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	334	100	119	152	14	6	41	8	2	1	3	1	1	3	4	1	2

Elaboración propia a través de los libros de familias seglares de la ciudad nº457<sup>24</sup>.

La predominancia de un tipo u otro de hogar guarda una estrecha relación con la edad de la matriarca, pues aquellas que regentaban núcleos solitarios solían tener alrededor a 56 años y aquellas que vivían junto a sus hijos 49, una edad sensiblemente inferior. Aunque los hijos y los criados fueron los convivientes domésticos por excelencia, 9 vivieron en compañía de sus sobrinos (3,4%), 6 en compañía de sus nietos (2,3%), 6 en compañía de sus hermanos (2,3%), 4 en compañía de sus progenitores (1,5%) y 1 en compañía de sus antenados (0,4%). En la ciudad a diferencia de lo apreciado en otras localidades de la comarca<sup>25</sup> la presencia de los andados fue meramente testimonial habiendo sido la tabrajera Leonarda Sánchez<sup>26</sup> la única viuda que tras la muerte de su esposo hizo mantener en su hogar a los dos hijos de 25 y 12 años que con anterioridad había tenido su cónyuge. A estos andados se unieron sus 2 hijos biológicos, su madre de 80 años y un sobrino de 18 al que tenía empleado como criado. Que familiares como sobrinos o nietos actuaran como personal doméstico no era nada extraño, la lavandera Isabel de la Hoz<sup>27</sup> indicó en su memorial que tenía un sobrino de 24 años viviendo bajo su mismo techo al que había empleado como criado para que le llevase la ropa a cambio de la manutención que esta le proporcionaba. Fueron 4 (1,5%) las mujeres que no habiendo tenido descendencia y viéndose privadas de toda compañía, se hicieron acompañar de niños de la inclusa que previamente habían sido abandonados por sus padres. Sacando del cuarto a estos hijos de la caridad se aseguraban compañía, asistencia e incluso un salario, pues hasta que cumplían los 7 años tenían derecho a percibir por ellos 11 reales mensuales. Así Gertrudis Díez<sup>28</sup>, Eugenia Fernández y Brígida Villamueva, decidieron complementar los reales que ganaban en la rueca y el telar con la atención que prestaban a tres infantitos del hospital. Llegada la puericia y tras haberles mantenido tanto tiempo bajo su regazo no era de extrañar que les prohijasen tomándoles por verdaderos hijos que eternamente les estarían agradecidos. Eso fue lo que hizo Manuela López, ama de estudiantes de 55 años que mantenía junto a ella “a una hija del Santo Hospital llamada Francisca de San Antolín de 30 años de edad”<sup>29</sup>. Debido a que vivía junto a ella se entiende que Francisca la ayudaría en la asistencia que Manuela hacía a 4 estudiantes en una vivienda sita en la céntrica C/ de los Soldados.

Fueron 28 las viudas que declararon ser “pobre de solemnidad”<sup>30</sup>, entendiendo por tal “aquel que padece total necesidad, y pobreza, por la que se vé obligado à pedir limosna para mantenerse”<sup>31</sup>. Según las estimaciones realizadas, en ese momento en la ciudad debían existir unos 500 pobres, incluidos hombres y mujeres de todas las edades autóctonos y forasteros que buscaban en la urbe un oficio del que poderse mantener. No hay que pasar por alto que muchas mujeres, especialmente aquellas que se quedaban em-

<sup>24</sup> M.M.A: mujeres con marido ausente; M.E.D: mujeres de estado desconocido. A las arriba contenidas habría que sumar 1 mujer casada de 30 años que aparecía como cabeza de familia debido a que su marido era inválido.

<sup>25</sup> Aunque Villada (localidad situada a unos 50km de la capital) no es objeto de estudio de este artículo, la lectura de su catastro ha permitido observar que la presencia de los andados en dicha localidad era mucho más frecuente. Sirva de ejemplo la familia de Lorenza Mata, viuda de 50 años que mantenía bajo su mismo techo a su andado huérfano Leonardo Ganges de 7 años, a su hermana y a 3 oficiales de obra prima. ARPPa, CME, LFS, 803.

<sup>26</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 2061

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 2183.

<sup>28</sup> AHPPa, Familia Seglares (FS) Palencia, Lib. 547, f. 321, 402 y 399.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 212.

<sup>30</sup> Para mayor conocimiento acerca del tema R. TOVAR Y PULIDO. “Con el trabajo de mis manos. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII”, en F. GARCÍA GONZÁLEZ y F. CHACÓN JIMÉNEZ (coords). *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2020, pp. 301-318.

<sup>31</sup> DRAE, 1739, v.s solemnidad.

barazadas durante la mocedad, huían de su lugar que las había visto nacer en busca no de un empleo sino de anonimato. Un anonimato que las permitía dar a luz y deshacerse del fruto de sus entrañas sin que nadie conocido se percatase. A Palencia, concretamente al Hospital de San Antolín y San Bernabé, llegaron a lo largo de todo el siglo XVIII decenas de jóvenes en avanzado estado de gestación que lo único que buscaban era atención y cobijo tanto para ellas como para sus hijos. El hospital cumpliendo con su labor, además de procurarlas asistencia médica durante el parto las cobijó tanto a ellas como a sus hijos en el cuarto ofreciéndolas incluso la posibilidad de emplearse como amas internas hasta que se las retirase la leche. Ganando así algunos reales y ocultando al conjunto de la sociedad lo que había ocurrido, pues cuando abandonaban la inclusa no tenían la obligación de llevarse junto a ellas a sus hijos. Sirva como ejemplo el caso de Francisca Concejo, una joven moza natural de Torquemada que dio a luz a las 6 de la mañana del 13 de febrero de 1757 en el cuarto de calenturas a una criatura que recibió el nombre de Guillermo. Al igual que hicieron otras muchas que allí parieron, decidió dilatar su estancia en el hospital para evitar que su familia se percatase de que era una desflorada. Así Guillermo quedó recogido en el cuarto y ella se empleó como ama interna durante los meses de marzo, abril y parte de mayo a cambio de percibir 20 reales mensuales. Cuando abandonó la institución no se llevó junto a ella a Guillermo, pues este con anterioridad había sido entregado a Manuela Baptista Rojo para que le criase junto a ella en la vecina localidad de Villalumbroso.

Dentro de ese cajón de sastre que constituían los “pobres de solemnidad” había menores, solteras, casadas, viudas y viudas de vivos que se erigían como gobernadoras de sus propios hogares. En la sociedad palentina parece ser que estas féminas no tuvieron un peso excesivo y es que, a diferencia de lo ocurrido en otros puntos geográficos de la península como Santiago de Compostela, donde un 24,2% del total de las jefaturas femeninas fueron tildadas con esta condición, en Palencia solo constituyeron un 9%, es decir de los 368 hogares encabezados por féminas 33 adquirieron esa calificación lo que no quiere decir necesariamente que algunas no pudiesen poseer bienes o practicar un oficio. Así Josefa Gutiérrez<sup>32</sup> se encargaba de “hacer hostia para la Santa Yglesia y otras”, y Catalina Paredes<sup>33</sup> trabajaba como sacristana de la Capilla de la Orden Tercera percibiendo por ello un salario fijado en 165 reales anuales.

Las viudas declaradas pobres de solemnidad constituyeron un grupo poco numeroso en el que sus integrantes presentaban una edad media específica de 59,1 años, Siete años por encima de la calculada para el conjunto. Debido al reducido tamaño de la muestra de estos hogares pobres poco podemos señalar más allá de que existió un lógico predominio de los solitarios sin presencia de criados (67,9%), seguido de los hogares nucleares (28,6%) y de los hogares sin estructura (3,5%). Quienes vivían solas tenían una edad cercana a los 65 años mientras que aquellas que convivían junto a sus hijos apenas llegaban a los 46. Una significativa diferencia que haya su justificación en el vaciamiento que sufrían los hogares a medida que los individuos más jóvenes avanzaban hacia la madurez dejando a su madre en soledad. Es más, la edad media de los hijos que moraban junto a sus progenitoras se sitúa en los 11,3 años dando buena cuenta de este fenómeno (siempre existieron excepciones como la de Toribia Hernández que moraba junto a un hijo 25 años que se hallaba enfermo). Por último, en cuanto al tamaño medio de los hogares nucleares hay que decir que se situaba en los 3,4 miembros (incluyendo a la matriarca), llegándose a constatar algunos más extensos como el dirigido por María de la Presa, una viuda de 41 años que tenía bajo su responsabilidad a 6 hijos de 17, 12, 10, 8, 4 y 3 años, y vivían de la caridad y de lo poco que conseguían mendigando por las calles<sup>34</sup>.

**TABLA Nº4: AGREGADOS DOMÉSTICOS DE LAS “POBRES DE SOLEMNIDAD”**

	Total		Agregados domésticos		
	Nº	%	S.F	Hijos	S.
E.Civil					
Viudas	28	84,9	19	8	1
Solteras	2	6,1	2	-	-
M. ED	3	9	2	-	1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

<sup>32</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 2087.

<sup>33</sup> *Ibidem*, f. 2164.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 2092.

Elaboración propia a través de los libros de familias seglares de la ciudad nº457<sup>35</sup>.

### 3.2 Las viudas del medio rural

Al igual que en la ciudad aquellas que habían sufrido el fallecimiento de sus esposos no solo superaban en número a las solteras sino también en edad. Las primeras rondaban la cincuentena (de media en Villalobón 60,6, en Villamuriel de Cerrato 52, en Grijota 53 y el Fuentes de Valdepero 55,8) y las segundas la cuarentena (en Villalobón 35,5 y en Grijota 36). Las viudas jóvenes apenas tuvieron presencia, no habiendo hallado ninguna menor de 25 años y tan solo 2 con edades situadas por debajo de la treintena: Inés Sánchez, hilandera de 26 años vecina de Fuentes de Valdepero que vivía sola a pesar de su reducida edad<sup>36</sup> y Manuela Mate, una villamurielense de la misma edad que moraba en compañía de sus 3 hijos (un niño de 3 años y dos niñas de 22 y 9 meses) y de su padre Pedro Olea que se hallaba imposibilitado<sup>37</sup>. En las tablas siguientes se observa con mayor detalle las franjas de edad que predominaban en cada uno de los lugares, apreciándose claramente que la presencia de estas comenzaba a adquirir protagonismo a partir de los 45 años.

**TABLA Nº5: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS JEFATURAS FEMENINAS EN VILLALOBÓN**

Edades	Nº Viudas	%	Nº Solteras	%	Nº M E.D	%
<25	-	-	-	-	-	-
25-35	-	-	1	50	1	33,3
36-45	1	8,3	1	50	-	-
46-55	4	33,3	-	-	1	33,3
56-65	2	16,7	-	-	1	33,4
>65	5	41,7	-	-	-	-
Total	12	100	2	100	3	100

Elaboración propia a través del Libro de Relaciones Seglares nº480

**TABLA Nº6: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS JEFATURAS FEMENINAS EN VILLAMURIEL DE CERRATO**

Edades	Nº Viudas	%	Nº Solteras	%	Nº M E.D	%
<25	-	-	-	-	-	-
25-35	1	16,6	-	-	-	-
36-45	-	-	-	-	-	-
46-55	3	50	-	-	-	-
56-65	1	16,7	-	-	-	-
>65	1	16,7	-	-	-	-
Total	6	100	-	-	-	-

Elaboración propia a través del Libro de Relaciones Seglares nº868.

<sup>35</sup> Abreviaturas: S.F: sin familia; S: sobrino/a.

<sup>36</sup> AHPPa, CME, RS Fuentes de Valdepero, Lib 291, f. 115.

<sup>37</sup> AHPPa, CME, FS Villamuriel, Lib. 868, f. 10.

**TABLA N.º7: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS JEFATURAS FEMENINAS EN GRIJOTA**

Edades	Nº Viudas	%	Nº Solteras	%	Nº M. MA	%	Nº M E.D	%
<25	-	-	-	-	-	-	1	33,3
25-35	3	9,4	-	-	1	100	-	-
36-45	4	12,5	-	-	-	-	2	66,7
46-55	11	34,4	2	100	-	-	-	-
56-65	8	25	-	-	-	-	-	-
>65	5	15,6	-	-	-	-	-	-
No consta	1	3,1	-	-	-	-	-	-
Total	32	100	2	100	1	100	3	100

Elaboración propia a través del Libro de Familias Seglares n.º297

**TABLA N.º8: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS JEFATURAS FEMENINAS EN FUENTES DE VALDEPERO**

Edades	Nº Viudas	%	Nº Solteras	%
<25	-	-	-	-
25-35	1	5,5	-	-
36-45	2	11,1	-	-
46-55	2	11,1	-	-
56-65	7	39	-	-
>65	2	11,1	-	-
No consta	4	22,2	1	100
Total	18	100	1	100

Elaboración propia a través del Libro de Relaciones Seglares n.º 291.

Protagonizando el 87,3% de las jefaturas de los hogares encabezados por féminas su presencia se hacía aún más fuerte que en la ciudad. Mujeres independientes que de manera general buscaron mantener su independencia permaneciendo en sus propios hogares solas o en compañía de sus hijos y criados, pero en rara ocasión en compañía de sus propios padres, pues de las 68 viudas halladas tan solo Manuela Olea (1,5%) convivía con su progenitor quizás por hallarse este inválido y necesitar de sus cuidados. No hay que pasar por alto que cuando los individuos más mayores de la parentela entraban en la vejez no era extraño que marcharan a vivir junto a sus hijos con la intención de que estos les ayudasen a sobrevivir a cambio de beneficiarles en las mandas testamentarias<sup>38</sup>. Lo habitual, guardando semejanzas con lo descrito hasta ahora, era que las viudas viviesen en compañía de sus hijos conformando familias nucleares de reducido

<sup>38</sup> Véase: M.ª. J. PÉREZ ÁLVAREZ, "Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 38, 2013; I. DUBERT GARCÍA, "Ilegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior 1570-1899", *Obradoiro. Revista de Historia Moderna*, n.º 24, 2015 y M.ª. A. SOBALER SECO, "Atenciones concertadas. En torno a la

tamaño en las a veces aparecía personal de servicio. De las 68 viudas contabilizadas en las localidades reseñadas 34 vivieron en compañía de sus hijos sumando el 50%, una cifra inferior a la constatada en la zona centro meridional de la península donde se eleva once puntos alcanzando el 61,3%<sup>39</sup>. Situándose la edad media de estas en 47,1 años y el tamaño medio de sus hogares en 2,5 miembros. Siempre había excepciones bien fuera porque necesitasen cuidados como Magdalena Macho que con 83 años se hallaba impedida y vivía en compañía de un hijo de 44 o porque los hijos optasen por el celibato. A medida que se adentraban en la vejez sus hogares se comenzaban a vaciar, pues cuando sus hijos, sus nietos y sus sobrinos alcanzaban una edad prudente tenían la posibilidad de marchar a la ciudad en busca de empleo o de quedarse allí mientras buscaban una pareja con la que poderse casarse y formar un núcleo familiar totalmente independiente fijando su lugar de residencia sino en una casa distinta si al menos en un cuarto aparte. La villalobense María Hortega<sup>40</sup> empleada en el oficio del hilar declaró que vivía en compañía de dos hijas pero que estas trabajaban en la ciudad ganando 6 ducados al año por lo que probablemente no vivían de manera continua con su progenitora.

Por los datos manejados se estima que el 44,1% del total de las viudas vivían completamente solas situándose su edad media en 59, por encima de los 47 años de las que vivían junto a sus hijos, unas edades muy parejas a las constatadas en la ciudad como anteriormente se ha podido observar. A estos solitarios y unipersonales hogares habría que sumar aquellos en los que se detectaba la presencia de criados y mozos de labranza que llegada la noche y finalizadas sus tareas podían regresar junto a sus familias y los hogares extensos (4,4%) donde nietos y sobrinos hallaban cobijo temporal por orfandad o por incapacidad manifiesta de sus progenitores para hacerse cargo de ellos. Así las grijotanas Alfonsa López<sup>41</sup> (pobre de 80 años) declaró que vivía únicamente en compañía de su nieta María Alcalde de 10 años y Ángela Meléndez<sup>42</sup> (cardadora de 60) que hacía lo mismo en compañía de su nieto Manuel que por aquel entonces contaba con 8 años. En Fuentes de Valdepero fue la mesonera Francisca Berro<sup>43</sup> que poseía una casa mesón en la Calle Cantarranas la que acogió en su casa además de a un criado a un nieto de 10.

**TABLA N.º9: AGREGADOS DOMÉSTICOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS DE VILLALOBÓN**

E. Civil	Total		S. F	Agregados domésticos			
	Nº	%		Hijos	Cr.	Mozos	N.f
Viudas	12	70,6	6	6	-	1	-
Solteras	2	11,8	2	-	-	-	-
M. ED	3	17,6	-	2	1	-	1
Total	17	100	8	8	1	1	1

Elaboración propia a través del Libro de Relaciones Seglares nº480.

**TABLA N.º10: AGREGADOS DOMÉSTICOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS DE VILLAMURIEL DE CERRATO**

E. Civil	Total		S. F	Agregados domésticos			
	Nº	%		Hijos	P.	Cr.	Mozos
Viudas	6	100	3	2	1	1	1
Solteras	-	-	-	-	-	-	-

vida doméstica y las donaciones en vida, en la familia rural castellana al final del Antiguo Régimen”, en J. IGLESIAS RODRÍGUEZ et alí (eds), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>40</sup> AHPPa, CME, RS de Villalobón, Lib. 840, f. 123.

<sup>41</sup> AHPPa, CME, RS de Griyota, Lib. 296, f. 84.

<sup>42</sup> *Ibidem*, f.

<sup>43</sup> AHPPa, CME, RS de Fuentes de Valdepero, Lib. 291, f.77.

M. ED	-	-	-	-	-	-	-
Total	6	100	3	2	1	1	1

Elaboración propia a través del Libro Relaciones Seglares nº868.

**TABLA N.º11: AGREGADOS DOMÉSTICOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS DE GRIJOTA**

E.Civil	Total		S. F	Agregados domésticos		
	Nº	%		Hijos	N.	Cr.
Viudas	24	82,8	8	16	1	1
Solteras	2	6,9	2	-	-	-
M. MA	1	3,5	1	-	-	-
M. ED	2	6,9	1	1	-	-
Total	29	100	12	17	1	1

Elaboración propia a través del Libro de Familias Seglares nº297.

**TABLA N.º12: AGREGADOS DOMÉSTICOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS DE LAS POBRES DE GRIJOTA**

E.Civil	Total		S. F	Agregados domésticos	
	Nº	%		Hijos	N.
Viudas	8	88,9	5	2	1
Solteras	-	-	-	-	-
M. ED	1	11,1	1	-	-
Total	9	100	6	2	1

Elaboración propia a través del Libro de Familias Seglares nº297.

**TABLA N.º13: AGREGADOS DOMÉSTICOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS EN FUENTES DE VALDEPERO**

E.Civil	Total		S.F	Agregados domésticos		
	Nº	%		Hijos	N	Cr.
Viudas	17	94,5	7	7	1	3
Solteras	1	5,5	1	-	-	-
Total	18	100	8	7	1	3

Elaboración propia a través del Libro de Relaciones Seglares nº291.

### 3.3 Las solteras de la ciudad

Junto a las viudas, dirigiendo sus hogares también aparecían aquellas que de manera voluntaria u obligada habían optado por el celibato manteniéndose solteras de por vida. Mujeres incompletas desde un punto de vista moral que eran vistas con cierto recelo por parte de la sociedad debido a la posible independencia de la que gozaban, pues en contra de lo que ocurría con las casadas no estaban sometidas a la autoridad del varón, que debía regir sus vidas debido a las limitaciones intelectuales y emocionales que las definía y que las hacía incapaces de tomar decisiones por sí mismas. Al fin y al cabo, la soltería era un estado de transición no hecho para permanecer en él de por vida. Aquellas que abrazaban el celibato no eclesiástico eran vistas como mujeres incompletas que no habían sabido realizarse a través del matrimonio y la maternidad, comportamientos para los que habían sido educadas desde la más tierna infancia. Es más, desde los tratados de la moral se consideró que el fin ulterior de la vida de toda mujer era el de casarse y engendrar prole que permitiese la continuación de la especie humana, de nada servía que la naturaleza y Dios la hubiesen dotado de útero y pechos si finalmente no era capaz de engendrar vida en él. Que la mujer se hallase en la condición de soltera no quiere decir que no fuese capaz de engendrar vida, pues como ya se ha mencionado fueron muchas las doncellas que quedaron en cinta ya no solo durante la mocedad sino superada la mayoría de edad por haber sido víctimas de un estupro o simplemente por haber querido mantener relaciones sexuales sin estar unidas en sagrado vínculo matrimonial a un varón. Una maternidad que no tenía cabida en la soltería y que las llevaba sino a abortar mediante la toma de brebajes si al menos a abandonar a sus hijos nada más nacer en instituciones de caridad como las inclusas. Al ser vistas como un peligro, desde algunos gobiernos urbanos como el gallego se insistió en denigrarlas señalándolas en que lejos de vivir solas lo que debían hacer era recogerse en casa de sus padres o en la de un amo<sup>44</sup>.

En consonancia con lo que cabría esperar no todas las solteras se declaraban como cabezas de familia, hubo quienes se mantuvieron bajo el auspicio y la dirección de sus familiares durante toda su vida, sirva de ejemplo una muestra de poblaciones rurales del reino de Jaén donde de las 463 solteras que existían 198 no ejercían la jefatura de su hogar<sup>45</sup>. Así pues, durante la lectura de los memoriales no es extraño hallar hogares en los que tras el fallecimiento de ambos progenitores el vástago mayor asume la jefatura del núcleo manteniendo en su compañía a sus hermanos mientras estos se mantuviesen en estado de soltería. La botonera Clara Fernández de 36 años vivía en compañía de dos hermanas menores de 32 y 34 años. Las edades de los hermanos no siempre eran tan parejas, Alfonso Crespo<sup>46</sup>, jornalera del gremio de bayetas con solo 20 años se vio obligada a hacerse cargo de su hermano pequeño que por aquel entonces solo contaba con 6 años. Según su propia declaración no tenía más sustento que el real que diariamente se la entregaba por su trabajo. Ningún familiar les ayudaba y sus padres tampoco les habían dejado bienes raíces con los que poder subsistir por lo que, para esta muchacha, si es que en algún momento lo hizo, no debió ser sencillo encontrar un esposo, pues con el corto estipendio que ganaba en La Puebla es ciertamente dudoso que pudiese llegar a reunir una dote. Este testimonio muestra que en ocasiones quienes se mantenían solteras lo hacían no por decisión propia sino por haber sido víctimas de una situación familiar adversa (cargas familiares, incapacidad económica para reunir una dote...) o por haber sido hijas de la caridad. Y es que a algunas de ellas las delataba el apellido, portando el famoso San Antolín<sup>47</sup> que se otorgaba a todos aquellos que durante su infancia habían residido en el cuarto cuna de Palencia (en la vecina ciudad de Valladolid se les daba el de San José en referencia al hospital y a la cofradía que se ocupaba de ellos). Un apellido que no debe ser confundido con el Antolín (sin la apócope de San). Alfonso fue muy valiente asumiendo la crianza de su hermano y es que cuando eran tan pequeños y faltaban sus padres no era extraño que los hermanos procurasen ingresarles en una institución benéfico-asistencial tal y como hizo la hermana de Mariano Adán. Este pequeño de 3 años llegó a la inclusa palentina el 21 de noviembre de 1834 debido a que sus progenitores habían desaparecido de este mundo y nadie podía o quería hacerse cargo de él o no querían. Hubo que esperar siete años para que se tuvieran noticias de su familia, pues en 1841 llegó una carta escrita por Victoria Adán en la que esta como hermana de Mariano solicitaba que el muchacho le fuera entregado para enseñarle el oficio de barbero en Carrión de los Condes<sup>48</sup>. Se le recuperó cuando ya era mozo y podía apor-

<sup>44</sup> S. RIAL GARCÍA, "Las mujeres solas... [...], art.cit, p. 178.

<sup>45</sup> R. TOVAR PULIDO. "Mujeres solteras e independientes en la España del Siglo XVIII: Rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular", *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, N.º 38, 1 (2020), p.154.

<sup>46</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 1119.

<sup>47</sup> Rita de San Antolín (costurera) y María de San Antolín (hilanderas de la rueca) le portaban. Dos mujeres que declaraban hallarse sin familia y sin bienes para subsistir más que las monedas que conseguían hilando.

<sup>48</sup> ACP, HSA, LRE 1834, 99.5.6, f. 124.

tar algún real a la familia, mientras había sido infante habían preferido que fuera la caridad quien se ocupase de él, aunque eso supusiese poner en grave peligro su vida debido a las deficientes condiciones higiénico-sanitarias que existían en las inclusas.

El promedio de edad de las solteras palentinas este se sitúa en los 42,4 años, ligeramente por encima de los 41 años registrados en el reino de Jaén<sup>49</sup>. Si consultamos la tabla nº2 apreciamos que las jefaturas femeninas ejercidas por célibes adquirían su mayor presencia en la sociedad a partir de los 36 años y hasta los 55, eran las mujeres más maduras las que realmente tenían independencia para dirigir sus vidas y tomar sus propias decisiones. Algo considerado contra natura por esa falta de raciocinio tan propia del sexo femenino:

En cuanto a la estructura de sus hogares la tabla nº3 muestra que 34 de ellas, es decir el 69,4 % del total (excluidas las pobres de solemnidad) vivieron sin acompañamiento alguno, debiéndose sumarse 2 (4,1%) que aun constituyendo hogares solitarios vivían bajo el mismo techo que sus criados. El 26,5 % restante lo conformaron por un lado mujeres que encabezaron núcleos en los que se constata la presencia de hermanos y hermanas menores, sobrinos e incluso compañeras de oficio que se hallaban en la misma situación que ellas<sup>50</sup> y por otro lado mujeres cuyas estructuras familiares se desconocen por completo por no haberse hallado su descripción en los libros o por ser su lectura imposible debido a la baja calidad del microfilmado. En consonancia con lo apreciado en el medio rural, como posteriormente se mostrará, todas las célibes residentes en la ciudad eran pecheras a diferencia de las viudas. Pecheras y con una situación económica ciertamente similar, pues tan solo un 20,4% del total de las ocupadas dispusieron de bienes líquidos e inmuebles en propiedad, el 79,6% restante se mantuvieron a través de los reales que conseguían tejiendo e hilando. Actividades que no les reportaban un salario fijo como tal debido a la estacionalidad del empleo, por eso a la hora de presentar sus memoriales hacían escribir que “me mantengo de los trabajos según me fueren saliendo”. Llama la atención el bajo porcentaje de propietarias que se registra si lo comparamos por ejemplo con el de la capital jienense, donde el 76,86%<sup>51</sup> se erigían como propietarias. Eran mujeres humildes que vivía día a día, incluso las propietarias y es que no debemos pensar en ellas como grandes latifundistas o hacendadas. Las posesiones que habían heredado generalmente de sus padres<sup>52</sup> eran sumamente modestas reduciéndose a una viña, a una porción de la casa familiar o a unas cuantas decenas de reales que de manera anual conseguían por vender paños o telas. Realmente las que mejor posicionadas estuvieron económicamente hablando fueron Juana Lanchares y Tomasa Andrés. La primera de oficio tintorera poseía una casa de tintes ubicada extramuros de la ciudad donde vivía y desarrollaba su actividad, valorada en caso de que se alquilase, en 1.100 reales anuales. A esa vivienda se sumaban 2 pajares valorados en 44 reales, 1 huerto que tenía alquilado por 15 reales y 3.320 reales que se la consideraban de utilidad por su trabajo<sup>53</sup>. Las propiedades de Tomasa Andrés eran más limitadas pues, aunque era mesonera la estancia no era de su propiedad pagando por ella 150 r al año<sup>54</sup>. Un alquiler que en teoría podía afrontar sin problemas ya que de utilidad por su oficio se la regulaban 6.000 reales. De la atención del mesón cabe pensar que no se ocupase ella de manera exclusiva, sino que recibiese ayuda de su criada y de su sobrina Francisca Hermosa que convivía junto a ella y junto a su hermano Juan Hermosa de tan solo 2 años. Llama la atención la gran diferencia de edad que existía entre ambos hermanos llegando a ser más plausible que el pequeño Juan fuese realmente hijo de Francisca.

### 3.4 Las solteras del medio rural

La presencia de las solteras en el medio rural palentino fue muy tímida en comparación a la que se ha registrado en otras comarcas como Galicia, donde el celibato femenino se configuró como una característica inherente de la estructura social galaica llegando a constituir el 43,5% de las jefaturas femeninas en lugares

<sup>49</sup> R. TOVAR PULIDO. “Mujeres solteras e independientes [...]”, art.cit, p.154.

<sup>50</sup> Francisca Ortega, una de las tantas solteras que se empleaban en el hilado de la rueca, a la hora de escribir su memorial señaló que a pesar de no contar con familiares dentro de su hogar vivía en compañía de una joven soltera de 22 años que practicaba su mismo oficio.

<sup>51</sup> R. TOVAR PULIDO. “Mujeres solteras e independientes [...]”, art.cit, p. 161.

<sup>52</sup> La mayor parte de los bienes (tierras, casas o cabezas de ganado) que poseían las solteras los habían conseguido tras el fallecimiento de sus progenitores como parte de la herencia que las correspondía por no haber recibido con anterioridad la dote matrimonial. M. BIRRIEL SALCEDO, “Mas allá del repartimiento: Género, familia y patrimonio”, *Crónica Nova*, nº25, 1998, p. 89.

<sup>53</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 578.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 1967.

como Caldas<sup>55</sup>. Un porcentaje muy distinto al hallado a la vera del Carrión donde las célibes al frente de sus hogares tan solo constituyeron un 5,7%. Mujeres cuya presencia comenzaba a aumentar a partir de los 30 a medida que la posibilidad de casarse se alejaba, situándose su media de edad en los 40,8 años (una cifra no exenta de variaciones debido al reducido tamaño de la muestra pero que se vislumbra ligeramente inferior a los 42,4 años registrados en Palencia capital). De sus estructuras familiares llama la atención el hecho de que todas ellas formasen núcleos solitarios en los que no se constata la presencia ni de criados que las ayudasen en sus quehaceres diarios ni de mozos o jornaleros que labrasen sus tierras, pues todas ellas eran propietarias. Situación que contrasta con la vivida a tan solo unas leguas, pues en la urbe la mayor parte de las solteras no poseían más bienes que aquellos reales que cobraban por hilar en la rueca o lavar la ropa en el río. Así Ana María Amor<sup>56</sup> de 31 años poseían en Villalobón 7 cuartas de tierra de primera calidad, 4 de segunda y 14 de tercera; Margarita Espinosa<sup>57</sup> de 40 años poseía en esa misma localidad una casa cuyo alquiler quedaba regulado en 88 r/anales, dos bodegas, un lagar, cuatro ovejas, 44 cuartas de tierra de segunda calidad y 19 de tercera; la grijotana Ana de Perales Palacios<sup>58</sup> poseía 10 cuartas de tierra y 4 cuartas de viñedo; Juana García<sup>59</sup>, vecina de la misma localidad de 46 años a pesar de ser hilandera tenía en sus manos 3 cuartas de viñedo de segunda y la fuenteña Isabel García<sup>60</sup> que aún no había alcanzado la mayoría de edad poseía 15 cuartas de tierra y otras 15 de viñedo.

### 3.5 Las malcasadas

El colectivo de las malcasadas es sumamente interesante debido a que a pesar de haber contraído nupcias y hallarse sus esposos con vida, se presentaban como dirigentes de sus hogares a consecuencia del abandono, momentáneo o definitivo, que habían sufrido por parte de este. Un marido que ausentaba del hogar para servir al rey en el frente, para buscar un empleo o simplemente para eludir la imposición de posibles castigos por parte de la justicia al hallarse inmerso en alguna causa de carácter criminal. Ausencias que se dilataban en el tiempo y de las que no se tenía la certeza de cuándo iban a finalizar, así cuando se recogieron los memoriales de las hilanderas, Josefa Franco declaró que “Mi marido Alonso Rodríguez se halla ausente sin saberse su paradero 1 año a esta parte”<sup>61</sup> y Ana Díez que “Mi marido llamado Joseph Santos, el que ha dos años que caminó de esta ciudad y no sé dónde para”<sup>62</sup>. Estas jefaturas gozaron de un mayor peso en aquellos lugares donde la escasez de recursos y la falta de empleo exigía que el hombre abandonase el hogar en determinadas épocas del año tal y como se documenta en el archipiélago canario, en Galicia, en Huelva o en la zona leonesa de la Maragatería<sup>63</sup>. No hay que pasar por alto que las migraciones estacionales-temporales se revelaban como principio básico de las economías preindustriales, en las que cada año siguiendo los ritmos de la cosecha los varones se desplazaban de norte a sur en busca de tierras que faenar. Junto a ellos: carreteros, comerciantes, vendedores ambulantes... Estas marchas prolongadas y continuas, además de ocasionar un grave perjuicio económico a la abandonada se configuraban como conductas desestabilizadoras de la sociedad, pues no era raro que al volver el hombre se encontrase con que su esposa no había guardado fidelidad al tálamo nupcial habiendo cometido adulterio con algún mozo de la villa e incluso habiéndose quedado embarazada. Por el recuento realizado para la ciudad, en Palencia en 1752 eran 14 las mujeres casadas que gobernaban sus hogares constituyendo el 0,5% del total, una cifra inferior a la recogida en Santiago de Compostela (0,9%), en la Sierra de Alcaraz (0,8%)<sup>64</sup> o en Jaén (0,7%)<sup>65</sup>.

<sup>55</sup> S. RIAL GARCÍA, “Las mujeres solas [...]”, art.cit, p. 181.

<sup>56</sup> AHPPa, CME, RS de Villalobón, Lib. 840, f. 14.

<sup>57</sup> AHPPa, CME, RS de Villalobón, Lib. 840, f. 112.

<sup>58</sup> ARPPa, RS de Grijota, Lib. 296, f.18.

<sup>59</sup> *Ibidem*, f. 274.

<sup>60</sup> AHPPa, CME, RS de Fuentes de Valdepero, Lib. 291, f. 100.

<sup>61</sup> AHPPa, Familia Seglares (FS) Palencia, Lib. 547, f. 403.

<sup>62</sup> *Ibidem*, f. 396.

<sup>63</sup> M<sup>a</sup>. J. DE LA PASCUA SÁNCHEZ. “«A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos”, *Studia Histórica*, n<sup>o</sup> 38, 2 (2016), p. 242.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p.243.

<sup>65</sup> R. TOVAR PULIDO. “Mujeres solteras e independientes [...]”, art.cit, p. 154.

Viudas blancas cuya media de edad se situaba en los 39 años, algo que también se aprecia en la vecina ciudad de Burgos donde la media se ubicaba en los 38,5<sup>66</sup> o en Logroño donde ascendía a los 40,5<sup>67</sup>. Al igual que las solteras o las viudas al uso, tras la marcha de sus cónyuges no necesariamente tenían que marchar a vivir bajo la tutela de algún familiar. A diferencia de lo apreciado por Sanz Higuera para la urbe burgalesa, donde las malcasadas más jóvenes vivían en compañía de madres (ya viudas), en Palencia nos encontramos con que el 50% de estas mujeres vivían sin compañía alguna constituyendo hogares solitarios y el 50% restante lo hacía en compañía únicamente de sus hijos<sup>68</sup> formando hogares nucleares de pequeño tamaño, pues la prole se reducía a un solo miembro en el 86% de los casos presentando una edad media de 11 años. Siendo todas ellas pecheras, ninguna de ellas tuvo la suerte de poseer bienes en propiedad, ni siquiera una casa donde vivir o una cuarta de tierra que labrar.

En el medio rural más inmediato, la presencia de estas mujeres se tornó residual habiendo declarado esta condición tan solo Manuela Maurillo<sup>69</sup>, una joven grijotana de 35 años que vivía sola y gracias a los pocos reales que ganaba en la rueca, pues durante los años de convivencia el matrimonio no había conseguido ninguna propiedad.

#### 4. OFICIOS DE MUJER EN TIERRAS PALENTINAS

Dedicando este último apartado al análisis de las actividades económicas y siguiendo el orden expositivo y comparativo que llevamos haciendo entre la ciudad y el campo, en la tabla nº 14 se recogen todos los oficios que se desempeñaron en la ciudad por parte de aquellas que ejercieron la jefatura de sus hogares incluyéndose a viudas, solteras y malcasadas. Dentro del sector poblacional de las viudas se aprecia un claro predominio del sector textil debido en parte a la tradición lanera de la ciudad donde se producían bayetas, estameñas, cordellates, mantas y paños milenos que se vendían por toda Castilla e incluso por plazas andaluzas como la gaditana<sup>70</sup>. Oficios que podían desempeñar desde sus propios hogares mientras realizaban sus quehaceres diarios percibiendo por ellos una corta remuneración. Así las gorreteras, tintoreras, costureras, pasamaneras, botoneras, hilanderas, estameñeras y jornaleras del gremio de bayetas coparon un 70,2% de las viudas que declaraban oficio. Mujeres que realizaban actividades muy diversas y entre las que no existía una homogeneización salarial, pues frente al medio real que cobraban las botoneras, los doce maravedíes que percibían las hilanderas (trabajo en el que se podían emplear desde que cumplían los 14 años) o los dos reales que cobraban las estameñeras y jornaleras del gremio de bayetas por día trabajado, las que mejor remuneradas estaban eran las tintoreras y las pasamaneras. Las primeras tal y como su propio nombre indica se encargaban de dar tintura a los paños en casas ubicadas en los extramuros de la ciudad aprovechando que por allí pasaban las aguas del Carrión. A diferencia de los tintoreros vallisoletanos que percibieron entre 9 y 10 reales de salario diario<sup>71</sup>, los palentinos tan solo percibieron 4<sup>72</sup> gozando de una de las cinco maestrías la viuda María Giraldo<sup>73</sup> a la que se le consideraron de utilidad por su comercio 5.212 reales anuales. Las segundas se encargaban de adornar las vestiduras mediante la fabricación y colocación de cintas, galones o cordones. Por aquella tarea percibían 3 reales diarios poseyendo la maestría 4 hombres y 1 mujer<sup>74</sup>, Teresa Salamanca<sup>75</sup> que además de considerársela 1.500 reales de utilidad poseía media tarazona valorada en 50 reales. Un sector textil que gozó de un gran protagonismo no solo entre las viudas sino también entre las casadas -es de presumir que buena parte de ellas ya desempeñaran estos quehaceres en vida de sus esposos-, las solteras (un 85,7% del total se adscribía a este tipo de actividades) y las malcasadas (92,9%).

<sup>66</sup> F. J. SANZ HIGUERA. “¿Casada o viuda? [...]”, art.cit, p. 216.

<sup>67</sup> F. ABAD LEÓN. *Radiografía histórica de Logroño. A la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, 1978.

<sup>68</sup> La excepción la marcó Margarita Herrero, ama de estudiantes de la ciudad de 40 años de edad que aglutinó bajo su techo a su hijo de 2 años y a una sobrina de 14.

<sup>69</sup> AHPPa, RS de Grijota, Lib. 296, f. 350.

<sup>70</sup> M. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Los viejos oficios vallisoletanos*, Valladolid, Michelin, 1996, p.167.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p.160.

<sup>72</sup> ARPPa, CME, RG, f.83.

<sup>73</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 599.

<sup>74</sup> AHPPa, CME, RG, f. 81.

<sup>75</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 549.

Las hacendadas debido a la disponibilidad de bienes líquidos e inmuebles pudieron ejercer con una cierta facilidad la jefatura de sus hogares constituyendo un 11% el total de las viudas y un 4,35% de las solteras. Mujeres en una clara situación de ventaja que incluso llegaron a gozar de exenciones fiscales por ser tres de ellas de origen noble, que vivían de las rentas que obtenían alquilando sus propiedades: viviendas (ubicadas en distintos parajes de la ciudad como la C/Mayor, C/Barrio y Mier, C/Piedad, C/Salpedra en el popular barrio de la Puebla...), pajares, lagares, tierras, viñas...y del cobro de censos que tenían concedidos a su favor dentro y fuera de la ciudad. Llama la atención que Ángela Torre y María Ruiz<sup>76</sup> a pesar de declararse hacendadas mandasen escribir en sus memoriales que no vivían de sus rentas sino “de lo que se las daba por la viudedad”.

Menor presencia que las hacendadas, al menos durante la viudedad, tuvieron las demandaderas, las amas de estudiantes y las lavanderas, mujeres dedicadas al sector doméstico que constituían el 11,4% del total de las viudas, el 6,1% de las solteras y el 7,1% de las viudas blancas. A diferencia de los anteriores eran oficios ejercidos de manera exclusiva por féminas debido a la labor asistencial que tradicionalmente se les había inculcado y se había atribuido a su sexo. Las demandaderas a cambio de 8 reales diarios<sup>77</sup> se encargaban atender los quehaceres diarios que las monjas solicitasen fuera del convento (Santa Clara, las madres Agustinas Recoletas y San Bernardo) mientras que las lavanderas por un real lavaban la ropa de todos aquellos que se lo pidiesen mientras marchaban al río a lavar la de su propia familia. Más especiales eran las amas de estudiantes, mujeres que a cambio de un real se encargaban de asistir en sus propios hogares, preparándoles la comida y lavándoles la ropa, a estudiantes que recalaban en la ciudad y que presumiblemente acudían a formarse en los entornos de la catedral, pues por aquel entonces Palencia no poseía estudios universitarios a diferencia de Valladolid, Salamanca o Santander. Debido a que se desplazaban desde distintos rincones de la península buscaban alojamiento allí bien fuera en posadas de estudiantes como la que tenía Francisca Cabezón o en casas particulares como la Manuela Olea o Manuela López. De las 15 amas de estudiantes que se registran tan solo Ana Hierro ejerció el oficio hallándose soltera y Margarita Herrero durante la ausencia de su esposo, el resto de las compañeras eran viudas. Quizás dentro de esa patriarcal e incluso machista visión que imperaba en la sociedad no se consideraba que una moza o una mujer sola mantuviese en su hogar a varios muchachos con los que no mantenía vínculo familiar alguno. Lo cierto es que al igual que las nodrizas estas mujeres no debieron gozar de buena fama, al menos en los siglos precedentes, pues de ellas se dijo que “eran perezosas para el trabajo y técnicas en el hurto, sisando el tercio de cuanto se les daba”<sup>78</sup>. Lo cierto es que en este tipo de alojamientos los estudiantes tenían una mayor libertad, pues podían entrar y salir cuando quisiesen, llevarse su propio séquito de criados e incluso gozar de la compañía de mozas algo que era impensable en los colegios. Mayor libertad aun tenían aquellos que formaban “repúblicas de estudiantes” alquilando una casa y colocando al frente a una ama<sup>79</sup>.

En la ciudad también existían comerciantes: mercaderes, bohoneras, fruteras, dependientes de aguadientes, mesoneras y tablajeras (4,5% de las viudas y 4,35% de las solteras) y artesanas: guarnicioneras, herreras, curtidoras y alfareras (2%) y es que muchas tras enviudar heredaban el oficio y el negocio de sus fallecidos esposos. Así Francisca de Dueñas poseía una tienda de legumbres por la que se la regulaban 2.200 reales<sup>80</sup>, Teresa Hernando una tienda de fruta cuyas ganancias ascendían a 1.100 reales<sup>81</sup>, María Elena un estanquito para la venta de aguardientes valorado en 180 reales<sup>82</sup> e Isabel de la Hoz e Isabel Antolín, unas pequeñas tiendecitas ambulantes de cosas de poco valor por las que se las regulaban 730 y 375 reales respectivamente<sup>83</sup>. Las viudas artesanas tal y como se puede apreciar eran minoritarias, destacando tan solo las viudas curtidoras dedicadas al desgaste y adobo de pieles que a pesar de no poseer la maestría

<sup>76</sup> *Ibidem*, f. 110.

<sup>77</sup> Parece ser que no todas percibieron la misma cantidad ya que Águeda de la Fuente, demandadera del convento de Santa Clara, declaró recibir 88 reales al año y Lucía de Ignacio que no percibía salario alguno por realizarlas dichos recados salvo lo que de limosna la quisieran entregar las monjas. AHPPa, CME, FS, Lib. 457.

<sup>78</sup> A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Vida estudiantil en la hispanidad de ayer*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1971, p.12.

<sup>79</sup> C. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, *Estudiantes de Cantabria en las universidades castellanas (1700-1860)*, Polanco, Conserjería de Educación de Cantabria, p.29. Se pueden consultar entre otros: M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Alianza, 1998. y L.E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, “Pupilaes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca 1590-1630”, *Studia Histórica*, n.º 1, 1983.

<sup>80</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib. 452, f. 241.

<sup>81</sup> *Ibidem*, f. 249. Cifras similares se han registrado en Valladolid, donde la frutera mejor remunerada, María Navidades, cobraban exactamente la misma cantidad. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Los oficios* [...], op.cit, p.87.

<sup>82</sup> *Ibidem*, f. 453.

<sup>83</sup> *Ibidem*, f. 530.

percibían 5.800 y 2.400 reales por su comercio y trabajo<sup>84</sup>. Menor protagonismo y menor remuneración tuvieron las guarnicioneras, las herreras y las alfareras contabilizándose tan solo una mujer viuda por cada oficio.

Por último, encontraríamos a aquellas que se empleaban en los campos anejos a la ciudad bien fuera pastoreando el ganado, cuidando de las huertas o labrando las tierras (4,2%). Trabajos extenuantes que exigían una gran dedicación y por los que apenas percibían más que un par de reales diarios, aunque existían épocas en las que podían llegar a ganar hasta 4. Isabel Martín y María Quirce<sup>85</sup> fueron las únicas que tuvieron en propiedad tanto las huertas que trabajaban como varios pollinos y rocinantes de los que se ayudaban.

**TABLA N.º14: OFICIOS DESEMPEÑADOS EN LAS JEFATURAS FEMENINAS DE LA CIUDAD**

Actividad	Estado civil				Total		
	Viudas	Solteras	M. MA	M. ED	Nº	%	
Hacendadas	Hacendadas	29	2		1	32	9,7
Comerciantes	Mercaderes	2				12	4,5
	Bohoneras	2					
	Fruteras	3	1				
	Dependiente de aguardiente	1					
	Mesoneras	2	1				
	Tablajeras	3					
Sector textil	Gorretera	1				233	70,2
	Pasamanera	1					
	Tintoreras	1	1				
	Costureras	5	6	1	1		
	Botoneras	3					
	Hilanderas	105	18	11	1		
	Estameñeras	12					
	Gremio Bayetas	46	14	1	5		
Artesanos	Guarnicionera	1				5	1,5
	Herrero	1					
	Curtidoras	2					
	Alfarera	1					
A. Domésticas	Demandaderas	8				34	10,2
	Amas de estudiantes	13	1	1			
	Lavanderas	9	2				

<sup>84</sup> A diferencia de los curtidores vallisoletanos más poderosos que percibían 12 reales diarios estos solo percibían 3. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Los oficios* [...], op.cit, p.142.

<sup>85</sup> AHPPa, CME, RS Palencia, Lib.452, f. 2331 y f. 2339.

A. Agrícolas	Pastora lanar	1			11	3,3
	Hortelana	6				
	Jornaleras	3				
	Labradoras	1				
Otros oficios	Rentera escribanía	1			1	0,3
	Acólito	1				
Total		264	46	14	8	332 100

Fuente: Elaboración propia a través de libros nº 291, 297, 480 y 868.

Dejando de lado la ciudad y colocando de nuevo la mira en el campo podemos afirmar que la estructura económica que imperaba en los pueblos en nada se parecía a la de la urbe, pues las actividades textiles y domésticas tan características del sector servicios perdían protagonismo en favor de la labranza y especialmente del sector panadero. Lo cierto es que la muestra, debido a la parcialidad de los memoriales recogidos, no permite una reconstrucción tan fidedigna como la de la ciudad, pues 29 viudas (42,6%) y 4 solteras (80%) no declararon su oficio. Así las 41 mujeres restantes se dividían entre 9 “pobres” (22%) y 32 (78%) ocupadas repartidas del siguiente modo:

**TABLA Nº15: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS DURANTE LA VIUDEZ**

Actividad		Villalobón	Villamuriel de Cerrato	Grijota	Fuentes de Valdepero
A. Agrícolas	Labradoras	1	3	1	2
Comerciantes	Panaderas			6	6
	J. Panaderas			2	
	C. Panaderas			2	
	A. Panadera			1	
	Mesonera				1
Sector Textil	Hilanderas	3		5	1
	Cardadoras			1	
A. Domésticas	Criada			1	
Otros	Matrona			1	

Elaboración propia a través de libros nº291, 297, 480 y 868.

Tal y como se puede apreciar en la tabla nº15 dentro de la economía de todas estas mujeres existió un claro predominio del sector panadero seguido de la rueca y de la labranza. Actividades entre otras muchas que podían ser perfectamente compaginables, pues Francisco Berro, viuda vecina de la localidad de Fuentes de Valdepero, declaró que además de labrar sus tierras se encargaba de atender una casa mesón que tenía en la C/ Cantarranas. Por las palabras contenidas en los memoriales tenemos la certeza de que las panaderas cobraban dependiendo del volumen de su negocio, soliendo tasarse este en 1.000 -1.500 reales

anuales<sup>86</sup>. Ganancias que eran complementadas con la propiedad de bienes inmuebles (viviendas, tierras y viñedos) y semovientes (cabezas de ganado que podían incluso llegar a ser alquiladas como ocurría en el caso de los pollinos). Si excluimos a las 9 viudas que fueron catalogadas como pobres, hallamos que el 78% de esas mujeres fueron propietarias mientras que el 22% restante declararon no poseer bienes algunos con los que poderse mantener más allá de su trabajo. Del total de las pobres solo una declaró poseer 6 cuartas de viña de primera calidad en uno de los pagos de la localidad fuenteña. El hecho de que casi 8 de cada 10 viudas se declarasen dueñas indica que el medio rural a diferencia de lo ocurrido en la ciudad, las mujeres tenían un mayor acceso a la propiedad lo que las permitía vivir con mayor holgura al poseer tierras que podían labrar o rentar. Algo que se hace aún más visible en el caso de las solteras, pues si echamos la vista atrás podremos recordar que la totalidad de ellas eran propietarias lo que nos hace pensar en la posibilidad de que 5 mozas que omitían su oficio se dedicasen a la labranza, lo que conferiría aún más peso al sector.

Por último y a modo de apunte quiero hacer una pequeña alusión a María del Amo, matrona grijotana que por aquel entonces percibía 400 reales anuales y 3 cargas de fanega valoradas en 143 reales del común. Un oficio valorado por la sociedad debido a la amplitud y a la versatilidad de conocimientos que estas mujeres poseían, pues más allá de atender a las parturientas durante la fase expulsiva, eran ellas quienes suministraban los primeros cuidados al pequeño cortándole el cordón umbilical o fajándole y quienes atendían a la mujer durante el puerperio si presentaba algún tipo de sangrado o de hemorragia. Ni todas las localidades tuvieron matrona ni todos los concejos pagaron lo mismo, pues tenemos noticia de que en Fuentes de Valdepero a Francisca Martínez por el desempeño del mismo oficio se le entregaban 24 cargas de trigo y 62 reales y medio al año.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de que la muestra tomada no permite establecer juicios para el conjunto de la provincia debido a que solo ha sido analizada la ciudad y sus cuatro villas más cercanas, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que las jefaturas domésticas femeninas tuvieron un gran peso en la sociedad palentina del siglo XVIII. Solteras, viudas y malcasadas que ante la falta de un varón que las controlase y las gobernase no dudaron en asumir la gobernanza de sus hogares en busca quizás de una mayor autonomía. Una libertad que podía avocarlas a la más absoluta soledad y miseria si no gozaban de acompañamiento ni de bienes en propiedad. Gracias al análisis de los datos contenidos en los memoriales presentados hemos podido conocer en qué franjas de edad predominaban cada uno de los estados, qué agregados domésticos formaban parte del núcleo familiar, a qué actividades se dedicaban e incluso las ganancias que estos oficios les aportaban de manera diaria o anual. Apreciándose significativas diferencias entre la ciudad y el medio rural, compuesto por núcleos poblacionales de modesto tamaño que guardaban una estrecha relación e incluso dependencia respecto a la urbe, pues como se ha detallado buena parte de los habitantes de Grijota se dedicaban a cocer y vender pan debido a que en Palencia no existía panaderías o tahonerías con las que abastecer a todo el común. Lugares donde la mujer además de tener un mayor acceso a la propiedad vivió sin apenas compañía durante la soltería y la ancianidad lo que dificultó considerablemente su supervivencia al no tener en quien apoyarse. Una falta de compañía que no parece determinante, pues si recordamos los párrafos compuestos con anterioridad, ninguna de ellas fue catalogada como pobre de solemnidad. No necesitaban mendigar ni recurrir a la caridad por lo que, aunque estuviesen menos acompañadas que en la ciudad aparentemente tenían más medios con los que poder subsistir.

Unas interesantes líneas de investigación que nos abren numerosos caminos que recorrer para conocer y analizar una provincia prácticamente desconocida en lo que a cuestiones de gobiernos domésticos femeninos se refiere.

## BIBLIOGRAFÍA

---

<sup>86</sup> A las panaderas María Bon, Magdalena Aparicio y Cathalina Guanges Castellanos se las consideraba de utilidad por su oficio 1.004 reales anuales mientras que a Francisca de Guanges Rodríguez se la consideraban 1.400, a Bernarda Villegas 1.504 y a Juana Montoya 3.010. A esta última se la imputaba no solo el oficio de la panadería sino también el de la labranza poseyendo 2 mulas, 7 pollinos, 3 pollinas, 5 crías de pollino, 7 cerdos de crías, 70 ovejas, 25 corderas, 39 crías de oveja, 49 cuartas de tierra de secano y 7 cuartas de viñedo. AHPPa, CME, BS Grijota, Lib. 294.

- ABAD LEÓN, Felipe, *Radiografía histórica de Logroño. A la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1978.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita “Mas allá del repartimiento: Género, familia y patrimonio”, *Crónica Nova*, nº 25, 1998, pp. 77-91.
- BOLOGNE, Jean Claude, *Histoire du célibat et des célibataires*, Paria Hachette, 2007.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> José “«A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos”, *Studia Histórica*, n.º 38 (2), 2016, pp. 237-285.
- DUBERT GARCÍA, Isidro, “Illegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior 1570-1899”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, pp. 49-86.
- FAUVE-CHAMOUX, Antoinette, “Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza”, *Quaderni Storici*, XXXIII (2), 1998, pp. 301-332.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los viejos oficios vallisoletanos*, Valladolid, Michelin, 1996.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 24, 2015, pp. 141-169.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, “Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII”, *Studia Histórica*, vol. 38 (2), 2016, pp. 287-324.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CONTENT, Claudia, “Mujeres la frente del hogar en perspectiva histórica”, *Revista de Historiografía*, nº 26, 2017.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Clotilde, *Estudiantes de Cantabria en las universidades castellanas (1700-1860)*, Polanco, Conserjería de Educación de Cantabria,
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M<sup>a</sup> Ángeles y SANTILLANA PÉREZ, Mercedes, “El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII”, en PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> José et al. (eds), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, Madrid, FEHM, 2012, pp. 1235-1245.
- LASLETT, Peter y WALL, Richard, *Household and family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Adelaida, “Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del Siglo XVIII”, *AL BASIT*, n.º 60, 2015, pp. 87-121.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> José, “Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 38, 2013, pp. 15-39.
- QUIJADA ÁLAMO, Diego, “El cabildo de la Iglesia Catedral de Palencia: canónigos y predicadores del sermón fúnebre regio durante el Setecientos”, *Estudios humanísticos. Historia*, nº 13, 2014, pp. 97-121.
- REY CASTELAO, Ofelia y RIAL GARCÍA, Serrana, “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen”, *Crónica Nova*, n.º 34, 2008, pp. 91-122.
- RIAL GARCÍA, Serrana, “Las mujeres “solas” en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 8, 1999, pp. 169-197.
- RIAL GARCÍA, Serrana, *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1995.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María, *Vida estudiantil en la hispanidad de ayer*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1971, p.12.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, “Pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca 1590-1630”, *Studia Histórica*, n.º 1, 1983, pp. 185-210.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco, “¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n.º 13, 2006, pp. 211-242.
- SÁNZ DE LA HIGUERA, Francisco, “A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 22, 2005, pp. 431-460.
- SARTI, Rafaella y LAZINGER, Margareth, *Nubili e celibi tra sceita e costizione: secoli XVI-XX*, Udine, 2006.
- SOBALER SECO, M<sup>a</sup> Ángeles, “Atenciones concertadas. En torno a la vida doméstica y las donaciones en vida, en la familia rural castellana al final del Antiguo Régimen”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José et al. (eds), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1649-1666.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Alianza, 1998.
- TOVAR PULIDO, Raquel, “Mujeres solteras e independientes en la España del Siglo XVIII: Rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, N.º 38 (1), 2020, pp. 147-174.
- TOVAR PULIDO, Raquel, “Pobres, hacendadas, comerciantes y otros oficios: economías femeninas y estructura de la familia entre las viudas de finales del Antiguo Régimen (Trujillo)”, *Studia Histórica*, n.º 39 (2), 2017, pp. 397-432.
- TOVAR Y PULIDO, Raquel, “Entre la marginalidad y la soledad. Las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII”, *Norba Revista de Historia*, vol. 27-28, 2014-2015, pp. 405-420.
- TOVAR Y PULIDO, Raquel, “Viudas hacendadas y labradoras: la propiedad femenina en el noreste andaluz a mediados del siglo XVIII (el Reino de Jaén)”, en PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> Ángeles (coord.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2018, pp. 317-331.
- TOVAR Y PULIDO, Raquel, “Tutelas y curatelas en la época moderna: un estudio de casos en la Andalucía rural (S.

XVIII”, *Baética*, n.º 39, 2019, pp. 123-146.

TOVAR Y PULIDO, Raquel, “Con el trabajo de mis manos. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII”, en GARCÍA GONZÁLEZ, F y CHACÓN, JIMÉNEZ, Francisco (coords), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2020, pp. 301-318.

TOVAR Y PULIDO, Raquel, “Mujeres en la jefatura del hogar, trabajo y riqueza patrimonial en Trujillo (Extremadura) en la segunda mitad del siglo XVIII”, en TOVAR Y PULIDO, Raquel (dir), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (Siglo XV-XIX)*, Évora, Publicações do Cidehus, 2020.

WALL, Richard, “Women alone in English Society”, *Annales de Demographie, historique*, 1981, pp. 303-317.

## FUENTES DE ARCHIVO

Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPPa)

- Respuestas Generales del Catastro de Marqués de Ensenada para la ciudad de Palencia.
- Libro 457. Familias Seglares Palencia
- Libros 443, 444, 445 y 446. Bienes Seglares Palencia
- Libro 291. Relaciones Seglares Fuentes de Valdepero
- Libro 289. Bienes Seglares Fuentes de Valdepero
- Libro 480. Relaciones Seglares Villalobón
- Libro 868. Relaciones Seglares Villamuriel de Cerrato
- Libro 297. Familias Seglares Grijota